



Asunción, 12 de OCTUBRE de 2020.-

106

ICEO N° 028/2020

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°02/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 378.346.-
--------------	--

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 8363 de fecha 02/10/2020, por las siguientes personas: el Lic. Rubén Ayala, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el Sr. Carlos Benítez, Director – Dirección Financiera; la Abg. Mirtha Morinigo de Florentín, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos y del ámbito solicitante: la Abg. Silvana González, Directora General Interina - Dirección General de Recursos Humanos; el Abg. René Genes Faraldo, Director de la Dirección de Desarrollo de la Dirección General de Recursos Humanos y el Sr. Alejandro Cuevas Sales, Técnico – Dirección de Desarrollo de RR.HH.; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°02/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 378.346 de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 02/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 378.346, fue aprobado por Resolución C.A.J. N° 162 del 17/08/2020, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: Por TOTAL.-
- ✓ Monto Global Estimado: 212.160.000.000 (Guaraníes doscientos doce mil ciento sesenta millones).-
- ✓ Monto Estimado: G. 212.160.000.000 (Guaraníes doscientos doce mil ciento sesenta millones).-
- ✓ Modalidad: Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica – Contrato Abierto por cantidades mínimas y máximas.-
- ✓ Vigencia: 24 (veinticuatro) meses contados desde el 29 de octubre a las 12 horas.-

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado por Adenda N° 1, de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 21/09/2020 a las 08:00 hs. hasta las 08:00 hs. del 22/09/2020.-
- ✓ Etapa Competitiva: 22/09/2020 a las 08:10hs.-

Abog. Silvana Gabriela González
Directora General Interina
Recursos Humanos

Página 1 ICEO N° 028/2020



Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 24/09/2020 a las 09:15 hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 24/09/2020 a las 09:30 hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de las Ofertas presentadas**

N°	Ofertante	Monto Total Ofertado en G.	Garante de Mantenimiento de la Oferta			Correo Electrónico
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en G.	
1	ASISMED S.A.	212.160.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA MILLONES)	21/09/2020	28/02/2021	6.364.800.000 (GUARANÍES SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL)	zaida.rocholl@asismed.com.py

b) **Observaciones:**

- **ASISMED S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales.-

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente no esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, el oferente **ASISMED S.A.** no se encuentra inhabilitado según los registros verificados en el Portal de la DNCP.-

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del Informe de Evaluación Documental, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, Nota DAJ/IED N° 40/2020 de fecha 30/09/2020, el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

- a) **ASISMED S.A.:** El oferente **CUMPLE** con la correcta presentación de los documentos de carácter **sustancial**. En cuanto a las documentaciones formales omitidas, le fueron requeridas a través de Nota CEO N° 239/2020 de fecha 05/10/2020, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las mismas ocasionaría el rechazo de su oferta. Se solicitó las siguientes documentaciones:

- Listado de Centros Médicos habilitados en Asunción, conforme se solicita en el numeral 1.1 de la Capacidad Técnica, con la Descripción de las instalaciones físicas, indicando cantidad de salas de internación (cama, comodidades) quirófanos, U.T.I. para niños y adultos, consultorios, otras dependencias médicas y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, móviles, fax, e-mail, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de Declaración Jurada FORMUIARIO N° 6. Debe acompañar al formulario: a) Copia autenticada del instrumento en que consta la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora de los servicios; b) Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Ley N° 836) acompañado del Certificado de Categorización de la Superintendencia de

[Handwritten signatures and stamps]



Salud de los Sanatorios propuestos o en su defecto una Declaración Jurada en la cual se deja constancia que el/los centros asistenciales incluidos en la oferta como prestadores de servicios se encuentran en periodo de Certificación acompañado de los certificados anteriores y la contraseña o mesa de entrada de la solicitud: **Obs.: Ampliar el formulario N° 6 con las documentaciones solicitadas.-**

- Listado de Centros Médicos habilitados en Gran Asunción e Interior del País, conforme se solicita en el numeral 1.1 de la Capacidad Técnica, con la Descripción de las instalaciones físicas, indicando cantidad de salas de internación (cama, comodidades) quirófanos, U.T.I. para niños y adultos, consultorios, otras dependencias médicas y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, móviles, fax, e-mail, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de Declaración Jurada. FORMUIARIO N° 5. Debe acompañar al formulario: a) Copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora de los servicios; b) Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Ley Ne 835) acompañado del Certificado de Categorización de la Superintendencia de Salud de los Sanatorios propuestos o en su defecto una Declaración Jurada en la cual se deja constancia que el/los centros asistenciales incluidos en la oferta como prestadores de servicios se encuentran en periodo de Certificación acompañado de los certificados anteriores y la contraseña o mesa de entrada de la solicitud: **Obs.: Ampliar el formulario N° 6 con las documentaciones solicitadas.-**
- Listado en carácter de DECLARACIÓN JURADA del plantel de médicos y otros profesionales a su servicio, con sus especialidades, dirección y teléfono, registro N°. FORMULARIO N° 5: **Obs.: No se adjuntaron los números de registro.-**

Cumplido el plazo establecido el día 09/10/2020; el oferente no ha presentado la documentación requerida. Por tanto, la oferta presentada por **ASIMED S.A.** queda **DESCALIFICADA** teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 2992/2019.-

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **DECLARAR DESIERTO** llamado el LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N°02/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO SANATORIAL INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 378.346 teniendo en cuenta lo establecido en el Inciso b del Art 30° de la Ley N° 2051/2003: "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."-.

Lic. Rubén D. Ayala Quedo
Director Gral. de Administración y Finanzas Interino

Abg. René S. Genes Faraldo
Director
Dirección de Desarrollo
Dirección Gral. de Recursos Humanos

CARLOS E BENITEZ
Director Interino
Dirección Financiera

Alexandro Cuevas Sales
Dirección Desarrollo de RR.HH.

Abog. Silvana Gabriela González
Directora General Interina
Recursos Humanos